

5REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA N° 37
SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 26 de Agosto de 2024, siendo las 09.51 am horas se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

ASISTEN CONCEJALES:

SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS	- PRESENTE
SRA. LUZ MARIA ESPINOZA HERRERA	- PRESENTE
SR. MARCELO LOBOS VERGARA	- PRESENTE
SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNANDEZ	- PRESENTE
SR. HUGO GUAJARDO ROA.	-PRESENTE
SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO	-PRESENTE

TABLA.

- Decreto Alcaldicio N° 4.382 que requiere acuerdo del concejo municipal para aprobar patente de alcoholes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno al contribuyente Sabor Caribeño SpA.

-
- Decreto Alcaldicio N° 4.382 que requiere acuerdo del concejo municipal para aprobar patente de alcoholes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno al contribuyente Sabor Caribeño SpA.

Requerimiento es aprobado por la unanimidad de los concejales.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria a las 09.54 horas.



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



molina
Ilustre Municipalidad
ALCALDIA

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA